



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-128-25, del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Área de conocimiento de Lengua Española, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ZH4uW/3zn/pbzURaivpVXg==	Fecha	14/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH4uW%2F3zn%2FpbzURaivpVXg%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	15Ivv+Y77nvfVW6BhyzfCQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/15Ivv%2BY77nvfVW6BhyzfCQ%3D%3D	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUA ESPAÑOLA			
DEPARTAMENTO				
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA				
PERFIL DOCENTE				
Gramática Histórica del Español (Grado en Filología Hispánica)/Gramática Histórica del Español (Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica)				
PERFIL INVESTIGADOR				
Análisis histórico del discurso, variedades del español, historia de la lengua española				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
07/10/2025	17/10/2025	TU-128-25		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 7 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Javier Rodríguez Toro

Fdo.: Blanca Garrido Martín

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Jenny Brumme

Fdo.: Javier Rodríguez Molina

Fdo.: Daniel Moisés Sáez

Rivera

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	IgVbcdVVYWH+7BKN5xS0c6w==	Fecha	10/11/2025
Firmado Por	JOSE JAVIER RODRIGUEZ TORO BLANCA GARRIDO MARTIN Daniel Moises Saez Rivera Javier Rodriguez Molina Jenny Elise Brumme		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IgVbcdVVYWH%2B7BKN5xS0c6w%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	15Ivv+Y77nvfVW6BhyzfCQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/15Ivv%2BY77nvfVW6BhyzfCQ%3D%3D	Página	2/3



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Historial académico (hasta 10 puntos)
 1. Puntuación media del expediente académico: hasta 3 puntos
 2. Máster / cursos de doctorado: hasta 2 puntos
 3. Tesis doctoral: hasta 5 puntos
2. Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos)
 1. Docencia universitaria reglada: hasta 15 puntos
 2. Evaluaciones de la calidad docente: hasta 5 puntos
 3. Publicaciones de carácter docente: hasta 5 puntos
 4. Otros méritos docentes: hasta 5 puntos
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)
 1. Libros publicados: hasta 5 puntos
 2. Capítulos de libro, artículos en revistas científicas, actas en congreso: hasta 10 puntos
 3. Contratos FPI, FPU o similar y posdoctorales: hasta 3 puntos
 4. Participación en proyectos de investigación financiados: hasta 5 puntos
 5. Dirección o codirección de proyectos de investigación financiados: hasta 2 puntos
 6. Estancias en centros de investigación: hasta 3 puntos
 7. Asistencia y organización de congresos: hasta 2 puntos
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 7 puntos)
5. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 3 puntos)
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
8. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): no procede

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	IgVbcdVVWH+7BKN5xS0c6w==	Fecha	10/11/2025
Firmado Por	JOSE JAVIER RODRIGUEZ TORO BLANCA GARRIDO MARTIN Daniel Moises Saez Rivera Javier Rodriguez Molina Jenny Elise Brumme		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IgVbcdVVWH%2B7BKN5xS0c6w%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	15Ivv+Y77nvfVW6BhyzfCQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/15Ivv%2BY77nvfVW6BhyzfCQ%3D%3D	Página	3/3

